

Expediente: MA/TPE/00592/2010 (fecha solicitud 29.1.2010).  
Entidad: Ana Vanessa Martín Millán.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de noviembre de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 8 de noviembre de 2010, por la que se inicia el procedimiento de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 6 de septiembre de 2006, expediente núm. 741-2006-04-000273, en el domicilio señalado de calle Nazaret, núm. 49, C.P. 04008, de Almería, a don Jesús González Martínez, con DNI 75175096-X, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 8 de noviembre de 2010, por la que se inicia el procedimiento de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 26 de septiembre de 2006, expediente núm. 742-2006-04-000410, en el domicilio señalado del Paraje El Rodón, C.P. 04110, de Campohermoso-Níjar, provincia de Almería, a doña Ángeles Méndez Sánchez, con DNI 45.584.516-B, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de reintegro que no han podido ser notificadas, de las subvenciones concedidas individuales en el Sector de Discapacidad, solicitadas en base a la Orden que se cita.*

Intentada la notificación de los actos de Resoluciones de Reintegros de las subvenciones concedidas en base a la Orden de 1 de febrero del 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006, recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### RESOLUCIONES DE REINTEGROS DE SECTOR CON DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Tamarit González, Teodora.  
Expediente: 742-2006-000298-13.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas.

Beneficiario: Hermoso Garzón, Casimiro.  
Expediente: 742-2006-000068-12.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Beneficiario: Illesca Martín, Emilio.  
Expediente: 742-2006-000090-12.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.